## **INFORME**







## **CERTIFICACIÓN ANUAL** DE LAS CONTRALORÍAS **TERRITORIALES**

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Vigencia 2023 Gerencia Seccional II - Bogotá

Bogotá D.C., 1 de marzo de 2024





## CONTENIDO

### **PRESENTACIÓN**

#### I. MARCO NORMATIVO

Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2023

#### II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRAL

- **A.** Resultado general de la evaluación por procesos
- **B.** Evolución general de desempeño por procesos
- **C.** Consolidado de la evaluación desagregada del desempeño por indicadores primarios y secundarios
- **D.** Evolución general de desempeño por indicadores primarios
- **E.** Potenciales efectos de los indicadores que representan alertas (niveles 1, 2, 3)

#### III. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

- A. Resultado cuantitativo por proceso Índice de desempeño integral -AuditeCT
- **B.** Resultados cuantitativos desagregados por indicadores primarios y secundarios
- **C.** Resultado certificación anual de gestión
- **D.** Observaciones finales

#### **ANEXO**

Codificación indicadores Primarios



### **PRESENTACIÓN**

La Auditoría General de la República, en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en el Acto Legislativo 04 de 2019, que reforma el régimen de control fiscal en Colombia, y el Decreto Ley 403 de 2020 que desarrolla las normas para su implementación, expidió la Resolución Orgánica 009 de 2023<sup>1</sup>, mediante la cual adoptó el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales.

Dentro del proceso de revisión y mejora continua se generó la versión 4.2 - de la Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales expedida por la Resolución Orgánica 007 de 2023. Con ésta se evalúan y adoptan las decisiones relativas a la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales para la vigencia 2023.

La metodología incluye criterios diferenciados para tener en cuenta las particularidades y el ámbito de actuación de cada contraloría territorial. Así, se diseñaron, establecieron e implementaron los indicadores objeto de medición y calificación, atendiendo a variables objetivas de orden cuantitativo y cualitativo de la gestión y de los resultados.

En este informe se presentan los resultados consolidados de la evaluación de la vigencia 2023, que incluye la cuarta evaluación parcial trimestral con corte a 31 de diciembre de 2023, con la respectiva medición de los indicadores de gestión y de resultados, expresados de forma cualitativa, de acuerdo con la metodología adoptada a través de cinco niveles de gestión con su riesgo asociado.

También se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales presentadas a la Contraloría con corte a 31 de marzo, a 30 de junio y a 30 de septiembre, respectivamente, que permiten establecer la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, durante la vigencia 2023.

Siguiendo la misma secuencia de los informes anteriores, la Contraloría conocerá el resultado general de la evaluación por procesos, el desempeño de los quince procesos reportados mediante su clasificación en niveles de gestión y el estado de cada uno de ellos a través de la desagregación en indicadores primarios y secundarios, cuyo resultado, con sus respectivas alertas, igualmente se expresa en niveles de riesgo.

El informe contiene un tercer capítulo sobre la certificación anual de gestión en el que se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos a 31 de diciembre de 2023, e incluye los resultados ponderados de los procesos de los indicadores primarios y secundarios, así como el cálculo del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales- AuditeCT, base para la



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Derogó la Resolución Orgánica 010 de 2021

certificación anual y la recomendación a la Auditora General de la República para la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales.

Cabe precisar que la información que se utiliza y procesa para esta evaluación es suministrada directamente por las contralorías territoriales a través de la rendición de la cuenta y no corresponde a datos producidos por la Auditoría General de la República. De la certeza, el rigor y la confiabilidad de esta información depende el resultado que arroje la evaluación, y en razón de ello, es responsabilidad de las contralorías territoriales velar por la calidad, consistencia, coherencia, exactitud y veracidad de los datos reportados.



#### I. MARCO NORMATIVO

Artículo 274 (modificado por el artículo 5° A.L. 4°/2019)

La vigilancia de la gestión fiscal de la CGR y de las contralorías territoriales le corresponde al Auditor General de la República.

Constitución Política de Colombia

Artículo 272, inciso 5° (modificado por el artículo 4° del A.L. 4°/2019) Competencia de la AGR para realizar la certificación anual de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, la cual será el insumo para que la CGR intervenga administrativamente las contralorías territoriales y asuma competencias cuando se evidencia falta de objetividad y eficiencia».

Decreto Ley 272/2000 (numeral 7° del artículo 17)

Competencia de la AGR para certificar la gestión y resultados de las entidades sometidas a su vigilancia

«(...) La Auditoría General de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales de vigilancia y control fiscal, realizará la certificación anual de todas y cada una de las contralorías territoriales, a partir de la evaluación de indicadores de gestión que permitan medir y calificar las capacidades de estas para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.

Decreto Ley 403/2020 Art. 30 Corresponde al Auditor General de la República fijar los indicadores que serán objeto de medición y calificación, atendiendo a variables de orden cualitativo y cuantitativo de la gestión y a los resultados de todas las contralorías territoriales del país. Para ello podrá establecer criterios diferenciados con miras a tener en cuenta las particularidades y ámbito de actuación de cada contraloría territorial».

El parágrafo primero de este artículo dispone que «la certificación debe expedirse dentro del primer trimestre siguiente a la finalización del plan general de auditorías respectivo» y que «se practicarán evaluaciones parciales trimestrales, que servirán como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas».



### Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2022

- Resolución 008 de junio de 2020 «Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Auditoría General de la República».
- Resolución 003 de marzo de 2023 Por la cual se elimina la expresión PIA y se modifica el literal b. del numeral 2. Del artículo 11° de la Resolución Orgánica 008 de 2020.
- Resolución 009 de septiembre de 2023 Por la cual se adoptan el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales. Se destacan los siguientes artículos:
  - Art. 4°- Recálculo del resultado. la Auditoría General de la República, de confirmar la inexactitud o falta de veracidad de la información suministrada por alguna contraloría territorial, efectuará el recálculo del resultado correspondiente, sólo respecto de dicha contraloría.
  - Art. 6°- «Las contralorías territoriales podrán presentar sus observaciones frente a los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales, dentro del término improrrogable de dos (2) días hábiles siguientes a su comunicación. Producto del análisis a las observaciones presentadas, la Auditoría podrá confirmar los resultados iniciales o, de ser procedente, efectuar los ajustes pertinentes, los cuales se verán reflejados en el siguiente informe».
  - Art. 10°- «Las contralorías territoriales son responsables de garantizar la consistencia, coherencia, calidad, exactitud y veracidad de toda la información que rinden a la Auditoría General de la República, so pena de incurrir en las conductas sancionables que para el efecto se establecen en el Título IX Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal del Decreto Ley 403 de 2020 ...».
- Resolución 007 de julio de 2023 Adoptó la Versión 4.2 "Metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales", la cual aplicará para la certificación y evaluaciones parciales trimestrales de la vigencia 2022.
- Resolución 004 de abril de 2023 «Por la cual se define el puntaje crítico de corte correspondiente a la vigencia 2023, aplicable a la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales que se expedirá en el primer trimestre de 2024», la que fija este puntaje en 70 puntos.
- Instructivo de rendición de cuentas Documentos soporte que se encuentra en el SIA Misional modulo SIREL, como orientación para el diligenciamiento y carque de la información.



- Circular Conjunta AGR CGR 002 de diciembre de 2021. Por medio de la cual se imparte directriz de armonización, unificación y estandarización del sistema nacional de control fiscal, relacionada con la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales.
- Fichas Técnicas de los Indicadores Primarios. Versión 4.2. que se publicaron en la página web de la entidad y se comunicaron por parte de la auditoría auxiliar en julio de 2023.



## II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRE

Los siguientes son los resultados de la evaluación consolidada a 31 de diciembre, a partir de la información rendida en la cuenta por las contralorías territoriales en la vigencia 2023. Se incluyen los resultados del cuarto trimestre del año, correspondientes a la información acumulada en la vigencia. Los mismos hacen parte de la certificación anual de gestión.

De acuerdo con la metodología establecida, los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales se expresan de manera cualitativa a través de «niveles de gestión» del 1 al 5, los que permiten definir el riesgo asociado frente a la ejecución y cumplimiento de los procesos, así:

Nivel de gestión	Riesgo asociado
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar procesos y actividades. El resultado de los indicadores muestra un nivel muy bajo de desempeño
Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar procesos y actividades. El resultado de los indicadores muestra un nivel bajo de desempeño
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar procesos y actividades. El resultado de los indicadores muestra un nivel medio de desempeño
Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar procesos y actividades. El resultado de los indicadores muestra un alto desempeño.
Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar procesos y actividades. El resultado de los indicadores muestra un muy alto desempeño.

Para representar los niveles de gestión y el riesgo asociado se utilizan los colores rojo, naranja, amarillo, azul y verde, siendo rojo el nivel de gestión 1, naranja el nivel de gestión 2, amarillo el nivel de gestión 3, azul el nivel de gestión 4 y verde el nivel de gestión 5.

A continuación, se describen los cuadros y gráficas de este reporte:

- 1. En el primer cuadro la contraloría observará el resultado de la evaluación de forma general, a través del consolidado de los quince procesos, clasificados en niveles de riesgo.
- 2. En el segundo cuadro, la contraloría apreciará el desempeño de cada uno de sus procesos, desagregados por indicadores primarios y secundarios que se expresan en niveles de gestión con el riesgo asociado y de acuerdo con su ubicación, identificará las alertas.

En los dos primeros cuadros se incluye además de la presente evaluación parcial trimestral, las evaluaciones a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de la vigencia 2023 que permiten a la contraloría establecer la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios.

En aplicación de la versión 4.2 de la metodología, se evaluaron 54 indicadores primarios y 27 indicadores secundarios. De los 54 indicadores, seis (6) indicadores primarios no fueron medidos durante los primeros tres trimestres: PJC3 y PJC4 (Proceso Jurisdicción Coactiva), PM1, PM2, PM3 y



PM4 (Proceso Macrofiscal)<sup>2</sup>; en la información acumulada rendida en el cuarto trimestre, se presentan los resultados de dichos indicadores.

En los dos primeros cuadros se aprecian además de los resultados cualitativos de la última evaluación parcial trimestral, la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, para ello, se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre respectivamente.

3. En el tercer cuadro, la contraloría encontrará los indicadores de primer nivel que, según los resultados de la evaluación, se ubican en los niveles de gestión 1, 2, y 3, en los que se presentan falencias que se constituyen en alertas tempranas para la adopción de acciones correctivas y de mejora.

Como parte del insumo para que la contraloría adopte medidas tendientes a superar dichas falencias, se describen los potenciales efectos que se generarían en caso de materializarse los riesgos asociados.

Los efectos potenciales descritos para los indicadores en riesgo 1, 2 y 3, son referentes que debe tener en cuenta la contraloría al hacer el análisis de su desempeño frente a cada proceso e indicador. Estos efectos se expresan de manera general, por tanto, el nivel del riesgo en que se ubica el indicador es el que determina la gradualidad o intensidad del posible riesgo y de su materialización.

- 4. En el cuarto cuadro, se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos, por cada proceso y por indicadores primarios y secundarios. La suma ponderada de la medición de los procesos se constituye en el índice de desempeño integral de cada contraloría territorial- AuditeCT.
- 5. Por último, la Contraloría contará con dos gráficas en las que se aprecia la evolución del desempeño de los procesos y de los indicadores primarios expresados en porcentajes de las cuatro evaluaciones parciales trimestrales practicadas.

#### Sobre el N/A y el Cero (0)

En el reporte se podrán encontrar indicadores con la convención N/A (No Aplica), esto únicamente para los casos en los que la contraloría establezca que no le corresponde reportar el dato e incluya la justificación correspondiente, según lo establecido en las fichas técnicas de indicadores versión 4.2. Salvo situaciones excepcionales justificadas, todos los indicadores deben ser evaluados.

PM4: Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num7 Art 268 de la CN).



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PJC3: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia/ Número total de procesos de cobro coactivo.

PJC4: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del créditodurante la vigencia/Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.

PM1: Informe Consolidado de la Cuenta General delPresupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).

PM2: Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num11 Art 268 de la CN).

PM3: Registro de la Deuda Pública del Estado (Num 3Art 268 de la CN).

De otra parte, en los casos de omisión de información en la cuenta, al indicador se la pondrá cero (0) y se ubicará en el nivel 1 de gestión con su riesgo asociado y se reflejará en el reporte.

En el evento de que la Gerencia Seccional o la Dirección de Control fiscal, según el caso, verifique que hubo un posible error en los resultados de la medición de indicadores por causa de información que debiendo rendirse no se rindió, o de imprecisiones en la rendición de la cuenta, se dará aplicación a lo dispuesto en artículo 10° de la Resolución Orgánica 009 de 2023.

Finalmente, si bien este informe se refiere a los resultados de gestión de la vigencia 2023, es importante que la contraloría tenga presente los indicadores que quedan en riesgo al cierre del año, para que adopte las medidas de mejora y correctivas que estime necesarias en la vigencia 2024.

Para la adecuada interpretación de los resultados se deben tener en cuenta las siguientes convenciones:

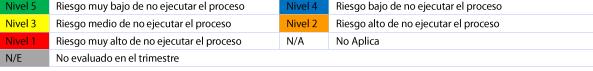
Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar el proceso
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	N/A	No Aplica
N/E	No evaluado en el trimestre		



## A. Evaluación general por procesos

A continuación se presenta, en términos cualitativos, el resultado general de la cuarta evaluación parcial trimestral, para los 15 procesos con el nivel de riesgo en que se ubican. Además, para apreciar la evolución del desempeño de dichos procesos, se incluyen las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

		RE	SULTADO EVAL	.UACIÓN GEN	ERAL PROCESOS		
PR	OCESO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTION TRIM	NIVEL DE GESTION TRIM III	NIVEL DE GESTION TRIM IV	EVOLUCIÓN
CONTABLE		3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
PRESUPUES	TAL	5%	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
CONTRATAC	CIÓN	10%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	▼
PARTICIPAC CIUDADANA		12%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
PROCESO A	UDITOR	20%	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 3	=
INDAGACIO PRELIMINAR		7%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
RESPONSAB	ILIDAD FISCAL	10%	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	=
ADMINISTR/ SANCIONAT	ATIVO ORIO FISCAL	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
JURISDICCIÓ	ÓN COACTIVA	8%	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	<b>A</b>
PLAN DE ME	EJORAMIENTO	4%	N/A	N/A	Nivel 5	Nivel 5	=
BENEFICIOS FISCAL	DEL CONTROL	3%	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	<b>V</b>
CONTROL IN	NTERNO	4%	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
MACROFISC	AL	5%	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=
PLANEACIÓ	N ESTRATÉGICA	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
DIRECTRICE	S SINACOF	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=
	Riesgo muy bajo d		•		Riesgo bajo de no ejec	•	
	Riesgo medio de n		•		Riesgo alto de no ejecu	ıtar el proceso	
	Riesgo muy alto de No evaluado en el		•	IN/A I	No Aplica		

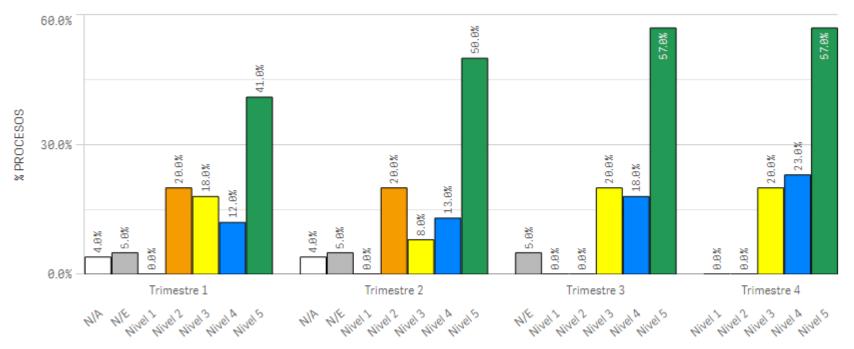




### B. Evolución general de desempeño por procesos

En la siguiente gráfica se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los procesos, según el nivel de gestión en que se ubican y los cuatro trimestres evaluados.

#### EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE PROCESO POR NIVELES DE GESTIÓN Y SU RIESGO ASOCIADO



CONVENCIONES, NIVELES DE RIESGO



## C. Desagregación del resultado de la evaluación por indicadores

En el siguiente cuadro se presenta, en términos cualitativos, el resultado de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2023, en el que se observa el desempeño de la gestión de los quince procesos con sus indicadores primarios<sup>3</sup>, secundarios y su ubicación según el nivel de gestión. También se incluyen las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Esto permite apreciar la evolución de los procesos y sus indicadores durante la vigencia 2023. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

				DESA	GREGA	CIÓN DE	EL RESULT	ADO DE LA EVALUACIÓN POI	RIND	ICADOF	RES				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	NIVEL DE GESTIÓN TRIM III	NIVEL DE GESTIÓN TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	NIVEL DE GESTIÓN TRIM III	NIVEL DE GESTION TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
CONTABLE	PCON1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	NIVEL DE GESTIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PP1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PP2	100	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Resultados
PRESUPUESTAL	PP3	25	Nivel 5	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 5	<b>A</b>								
	PP4	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	40 Nivel 5	Nivol 4	Nivel 5	Nivel 5	_	Gestión	
	PP5	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	PÚBLICO	40	Mivero	livel 5 Nivel 4			destion	
	PP6	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=								



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver anexo codificación indicadores primarios

				DESA	GREGA	CIÓN DI	EL RESULT	ADO DE LA EVALUACIÓN POI	R IND	ICADOF	RES				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	nivel De Gestión Trim III	nivel De Gestión Trim IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	nivel De Gestión Trim III	NIVEL DE GESTION TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PCTR1	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=								
CONTRATACIÓN	PCTR2	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	•	NIVEL DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	•	Gestión
	PCTR3	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	•								
	PPC1	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Castián
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	PETICIONES	70	ivivei 5	inivei 5	ivivei 5	ivivei 5	_	Gestión
	PPC3	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PA1	25	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 4	<b>A</b>								
	PA2	15	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	=	COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR	30	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	<b>A</b>	Resultados
PROCESO AUDITOR	PA3	60	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 4	<b>A</b>								
	PA4	100	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	=	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS		Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PA5	100	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 4	<b>A</b>	EVALUACIÓN DEL CONTROL 10 Nivel 1 Nivel 1 Nivel 3 Nivel 4		Nivel 4	<b>A</b>	Gestión			



				DESA	GREGA	CIÓN DI	EL RESULT	TADO DE LA EVALUACIÓN POI	R IND	ICADOF	RES				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	NIVEL DE GESTIÓN TRIM III	NIVEL DE GESTIÓN TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	nivel De Gestión Trim III	NIVEL DE GESTION TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PA6	100	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<b>A</b>	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS	10	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<b>A</b>	Gestión
	PA7	30	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	•	GESTIÓN DEL CONTROL A LA CONTRATACIÓN		20 Nivel 2	Nivol 4	Nivel 3	Nivol 3	=	Gestión
	PA8	70	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 3	=			NIVEI 2	MIVEI 4	Nivers	Miver 3	_	Gestion
PROCESO AUDITOR	PA9	30	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	=	COBERTURA DEL CONTROL AL	10	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 3	•	Gestión
	PA10	70	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	•	COMPONENTE AMBIENTAL	10	TWVCI T	TWEIT	TWEFT	Mivers	·	
	PA11	80	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	=	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL Y	10	Nivel 4	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2	=	Gestión
	PA12	20	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	DE LA SOLICITUD DE PASF		T.W.C.	THYCIZ		TWEIZ		destion
INDAGACIONES	INDP1	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE		Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
PRELIMINARES	INDP2	60	N/A	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	INDAGACIONES PRELIMINARES		TVIVETS	Nivel 5   Nivel 5		Nivel 5   Nivel 5		GCSHOIT



				DESA	GREGA	CIÓN DI	EL RESULT	ADO DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADOF	RES					
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	NIVEL DE GESTIÓN TRIM III	nivel De Gestión Trim IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	nivel De Gestión Trim III	NIVEL DE GESTION TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR	
	PRF1	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=									
	PRF2	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=			Nivel 5	Nivel 4					
	PRF3	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN	70			Nivel 4	Nive A		Gestión	
RESPONSABILIDAD	PRF4	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	PROCESAL DE PRF	70				Nivel 4	=		
FISCAL	PRF5	20	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 3	_									
	PRF6	20	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	<b>A</b>									
	PRF7	40	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2	=	INDICE DE FALLOS DE	20	0 11 14	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 2	•	Describedos	
	PRF8	60	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 3	•	RESPONSABILIDAD FISCAL	30	Nivei i	Mivei 4	Mivei 4	Nivei 2	•	Resultados	
	PASF1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIA	30	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Resultados	
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	50	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN		Nii cal E	Nive I E		Nival		Contién	
	PASF3	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	PROCESAL DE PASF	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión	



				DESA	GREGA	CIÓN DI	EL RESULT	ADO DE LA EVALUACIÓN POI	R IND	ICADOF	RES				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	nivel De Gestión Trim III	NIVEL DE GESTIÓN TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	nivel De Gestión Trim III	NIVEL DE GESTION TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PJC1	100	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	=	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	=	Resultados
JURISDICCIÓN	PJC2	40	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=								
COACTIVA	PJC3	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=	GESTIÓN DEL PJC	40	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
	PJC4	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=								
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100	N/A	N/A	Nivel 5	Nivel 5	=	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100	N/A	N/A	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
BENEFICIOS DEL	BCF1	60	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS CUANTIFICABLES DE CONTROL	100	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	•	Resultados
CONTROL FISCAL	BCF2	40	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 2	•	FISCAL	100	MIVEL 4	MIVEL 4	MIVELS	MIVEL4	•	nesuitauos
CONTROL	CI1	50	Nivel 2	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		Nivol 4	Nivol E	Nivel 5	Nivel 5		Gestión
INTERNO	CI2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GESTION DE CONTROL INTERNO	100	Miver 4	livel 4 Nivel 5		Nivers	=	Gestion



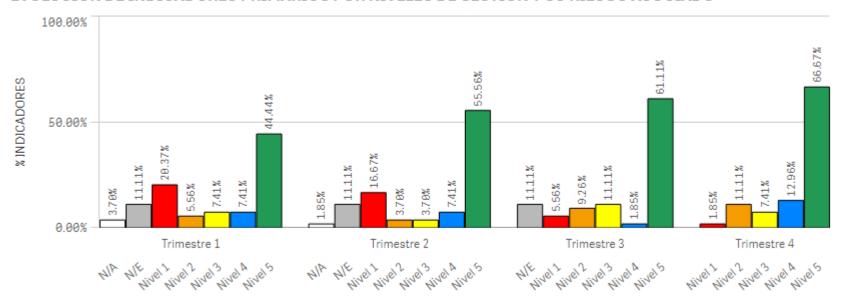
				DESA	GREGA	CIÓN DI	EL RESULT	ADO DE LA EVALUACIÓN PO	R IND	ICADO	RES				
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	NIVEL DE GESTIÓN TRIM II	NIVEL DE GESTIÓN TRIM III	NIVEL DE GESTIÓN TRIM IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO %	NIVEL DE GESTION TRIM I	nivel De Gestión Trim II	NIVEL DE GESTIÓN TRIM III	NIVEL DE GESTION TRIM IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PM1	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=								
MACROFISCAL	PM2	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=	= CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DE ELABORAR Y COMUNICAR LOS		N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=	Gestión
INVERIOR IS CALL	PM3	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=	INFORMES MACROFISCALES	100	14/ L	14/ 2	14/ L	WVCIS		destion
	PM4	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	=								
PLANEACIÓN	PE1	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	CUMPLIMIENTO DE LA	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión
ESTRATÉGICA	PE2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100	TVIVELO	Nivers	Mivers	Mivers	_	destion
DIRECTRICES SINACOF	DS1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	GRADO DE APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES SINACOF	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	=	Gestión



### D. Evolución general de desempeño por indicadores primarios

A continuación, se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los indicadores primarios según el nivel de gestión en que se ubican por cada trimestre durante la vigencia 2023.

#### EVOLUCIÓN DE INDICADORES PRIMARIOS POR NIVELES DE GESTIÓN Y SU RIESGO ASOCIADO



CONVENCIONES, NIVELES DE RIESGO



## E. Potenciales efectos de los indicadores primarios que representan alertas (niveles 1, 2,3)

Con base en la información registrada en el apartado C de este documento, en el siguiente cuadro se presentan los efectos potenciales de los indicadores primarios que se encuentran en nivel de gestión, medio (nivel 3), alto (nivel 2) o muy alto (nivel 1) de no ejecutar un determinado proceso o actividad durante el cuarto trimestre del año, y por tanto, se constituyen en alertas para la Contraloría.

Es importante que la Contraloría analice el desempeño de los indicadores que persisten en alerta al cierre de la vigencia y adelante las acciones que considere pertinentes. Lo anterior como referente para la mejora continua.

EFECTOS PO	OTENCIALES [	DE LOS PROCESOS QUE REPI	RESENTAN AL	ERTAS (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1,2 O 3)
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	INDICADORES PRIMARIO	NIVEL DE GESTION INDICADOR	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO AUDITOR	PA2	Número acumulado de puntos auditados / Número total de puntos de vigilancia y control	Nivel 1	La baja cobertura en el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a los puntos de control, pone en riesgo el patrimonio público, se genera ineficacia en la gestión fiscal, pérdida de credibilidad en el control fiscal territorial y riesgo en el cumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente. Además de pérdida de oportunidad en la identificación de posibles daños fiscales.
PROCESO AUDITOR	PA6	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento / Número total de cuentas rendidas durante la vigencia	Nivel 2	Si no se revisan oportunamente las cuentas rendidas por los sujetos de control, se pierde la oportunidad de utilizar uno de los instrumentos que sirven de insumo para la identificación de riesgos en el proceso auditor y el pronunciamiento sobre la gestión. Hay riesgo de fenecimientos tácitos de las cuentas originados por el paso del tiempo, más no por la aplicación de ejercicios fiscales. Ineficiencia e ineficacia de la gestión fiscal y posible incumplimiento de los deberes constitucionales y legales de revisar y fenecer o no las cuentas.
PROCESO AUDITOR	PA7	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial)	Nivel 2	Dejar de auditar los contratos ejecutados y rendidos en la cuenta por los sujetos y puntos de control, genera ineficiencia e ineficacia en la gestión del control a la contratación. Pérdida de la oportunidad de identificación de posibles daños fiscales e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente.



PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	INDICADORES PRIMARIO	NIVEL DE GESTION INDICADOR	ERTAS (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1,2 O 3)  EFECTOS POTENCIALES
PROCESO AUDITOR	PA8	Valor acumulado de los contratos auditados / Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial)	Nivel 3	Dejar de auditar el valor de los contratos ejecutados y rendidos en la cuenta por los sujetos y puntos de control, genera ineficiencia e ineficacia en la gestión del control a la contratación. Pérdida de la oportunidad de identificación de posibles daños fiscales e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente.
PROCESO AUDITOR	PA9	Número acumulado de sujetos y puntos auditados que manejan recursos del componente ambiental / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control que manejan recursos del componente ambiental	Nivel 2	La baja cobertura del proceso auditor a los sujetos y puntos de control que manejan el componente ambiental, pone en riesgo los recursos destinados a proteger, conservar y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales y del ambiente; genera ineficiencia e ineficacia en el control fiscal ambiental, pérdida de la oportunidad de identificar posibles daños al patrimonio público, e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente. Posible pérdida de credibilidad en el control fiscal territorial.
PROCESO AUDITOR	PA11	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo rendido	Nivel 2	Falta de eficacia y eficiencia del control fiscal a raiz de las debilidades del hallazgo fiscal generado desde el proceso auditor. Probabilidad de que presuntos daños fiscales se queden sin investigación fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF5	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido	Nivel 3	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal, que lo pone en riesgo de prescripción. Preclusión del periodo probatorio y posible pérdida de competencia, que afecta la eventual recuperación de los recursos públicos, además de la falta de credibilidad en el control fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF6	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido	Nivel 3	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal, que lo pone en riesgo de prescripción. Preclusión del periodo probatorio y posible pérdida de competencia, con el riesgo de no lograr el resarcimiento efectivo de los eventuales daños causados al patrimonio público, además de la falta de credibilidad en el control fiscal.



EFECTOS PO	OTENCIALES [	DE LOS PROCESOS QUE REPI	RESENTAN AL	ERTAS (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1,2 O 3)
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	INDICADORES PRIMARIO	NIVEL DE GESTION INDICADOR	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF7	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido	Nivel 2	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal. Riesgo de no alcanzar el objeto de la responsabilidad fiscal cual es lograr el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF8	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido	Nivel 3	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal. Riesgo de no alcanzar el objeto de la responsabilidad fiscal cual es lograr el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público.
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF2	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido	Nivel 2	No generar beneficios cualificables del control fiscal, refleja una posible falta de efectividad del proceso auditor en relación con observaciones, hallazgos, planes de mejoramiento y pronunciamientos que debe generar la contraloría para evitar la materialización de posibles daños o mala gestión por parte de las entiades vigiladas.



### III. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

Para efectos de la certificación anual de gestión, se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos, por cada proceso y por indicadores primarios y secundarios. La suma ponderada de la medición de los procesos se constituye en el índice de desempeño integral de cada contraloría territorial- AuditeCT. Es decir, el cálculo del índice sintetiza la evaluación integral del desempeño de la contraloría territorial.

En este capítulo se establece el puntaje definitivo para la certificación anual y la recomendación para la expedición del pronunciamiento sobre la vigencia 2023.

El índice de desempeño integral de la contraloría territorial es un valor entre 0 y 100 puntos. La certificación sólo se puede otorgar cuando el valor de dicho índice sea superior o igual al puntaje crítico, es decir, al punto de corte definido para la correspondiente vigencia.

La metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, versión 4.2, estableció el procedimiento para calcular el puntaje crítico de certificación o punto de corte, a partir de puntaje de certificación del año anterior.

En este sentido, mediante la Resolución Orgánica No. 004 de 2023, se fijó el valor crítico de certificación o punto de corte para a la vigencia 2023 en 70/100 del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales – AuditeCT.



## A. Resultado cuantitativo por proceso – Índice de desempeño integral de la Contraloría – AuditeCT

En la siguiente tabla se presenta el resultado ponderado por proceso y el Índice de desempeño integral de la Contraloría - AuditeCT, calculado para la vigencia 2023.

RESULTADOS EVALUACIÓN ANUAL - ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA CONTRALORÍA - AuditeCT							
PROCESO	PESO % PROCES	SO RESULTADO PONDERADO DI	DEL PROCESO				
CONTABLE	3,0%	3,0					
PRESUPUESTAL	5,0%	4,9					
CONTRATACIÓN	10,0%	7,8					
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12,0%	11,9					
PROCESO AUDITOR	20,0%	10,8					
INDAGACIONES PRELIMINARES	7,0% 6,9						
RESPONSABILIDAD FISCAL	10,0%	6,7					
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3,0%	2,9					
JURISDICCIÓN COACTIVA	8,0%	6,7					
PLAN DE MEJORAMIENTO	4,0%	4,0					
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3,0%	2,1					
CONTROL INTERNO	4,0%	4,0					
MACROFISCAL	5,0%	5,0					
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3,0%	3,0					
DIRECTRICES SINACOF	3,0%	3,0					
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL – Audi	teCT	82,7					





# B. Resultado cuantitativo desagregados por indicadores primarios y secundarios

A continuación, se presentan los resultados cuantitativos de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2023 a partir de la desagregación de los indicadores primarios y secundarios de procesos. En esta oportunidad se utiliza la codificación prevista para los indicadores primarios según anexo.

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	IDICADOR INDICADOR SECUNDARIO		RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
CONTABLE	PCON1	100%	100,0	NIVEL DE PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100%	100,0	Gestión
	PP1	100%	100,0	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRE- SUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20%	100,0	Gestión
	PP2	100%	100,0	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40%	100,0	Resultados
PRESUPUESTAL	PP3	25%	100,0				
PRESUPUESTAL	PP4	25%	98,5		40%	96,3	Gestión
	PP5	25%	94,0	SUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO			
	PP6	25%	92,7				
	PCTR1	20%	100,0	NIVEL DE PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL 100% <b>78,4</b>			
CONTRATACIÓN	PCTR2	40%	73,1		78,4	Gestión	
	PCTR3	40%	72,8				
	PPC1	50%	97,6	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES	70%	98,8	Gestión
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC2	50%	100,0		7070	90,0	Gestion
	PPC3	100%	100,0	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30%	100,0	Gestión



DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO %	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	<b>PESO</b> %	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
	PA1	25%	65,3				
	PA2	15%	0,0	COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR	30%	53,2	Resultados
	PA3	60%	61,4				
	PA4	100%	89,7	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS	10%	89,7	Gestión
	PA5 PROCESO	100%	65,7	EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10%	65,7	Gestión
PROCESO		100%	26,1	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS	10%	26,1	Gestión
AUDITOR PA7	PA7	30%	35,5	GESTIÓN DEL CONTROL A LA	20%	51.0	Gestión
	PA8	70%	58,8	CONTRATACIÓN	2070	51,8	Gestion
	PA9	30%	39,7	COBERTURA DEL CONTROL AL	100/	56.3	Cartifa
		70%	63,3	COMPONENTE AMBIENTAL	10%	56,2	Gestión
		80%	24,7	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL Y DE	100/	20.0	C-2111
	PA12	20%	100,0	LA SOLICITUD DE PASF	10%	39,8	Gestión
INDAGACIONES	INDP1	40%	94,9	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE	4022		
PRELIMINARES	INDP2	60%	INDAC	INDAGACIONES PRELIMINARES	100%	97,9	Gestión



DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CODIGO Indicador Primario	PESO %	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	<b>PESO</b> %	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
	PRF1	15%	100,0				
	PRF2	15%	100,0				
	PRF3	15%	100,0	oportunidad en la gestión	70%	79,0	Gestión
RESPONSABILIDAD	PRF4	15%	100,0	PROCESAL DE PRF	7070	7	Gestión
FISCAL	PRF5	20%	48,4				
	PRF6	20%	46,6				
	PRF7	40%	32,5	INDICE DE FALLOS DE	30%	39,4	Resultados
	PRF8	60%	44,1	responsabilidad fiscal	3070	·	
	PASF1	100%	87,7	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIAS	30%	87,7	Resultados
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	50%	100,0	oportunidad en la gestión	70%	99,1	Gestión
	PASF3	50%	98,2	PROCESAL DE PASF	7070	99,1	Gestion
	PJC1	100%	77,4	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60%	77,4	Resultados
JURISDICCIÓN COACTIVA	PJC2	40%	91,2				
	PJC3	30%	88,0	GESTIÓN DEL PJC	40%	91,8	Gestión
	PJC4	30%	96,3				



DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS									
PROCESO	CODIGO INDICADOR PRIMARIO	<b>PESO</b> %	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	<b>PESO</b> %	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR		
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100%	100,0	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	100,0	Gestión		
BENEFICIOS DEL	BCF1	60%	100,0	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE	100%	71,6	Resultados		
CONTROL FISCAL	BCF2	40%	28,9	CONTROL FISCAL	10070	7 1,0	nesunados		
CONTROL	CI1	50%	100,0	00,0 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		100,0	Gestión		
INTERNO	CI2	50%	100,0	GESTION DE CONTINGE INTELINO	100%				
	PM1	25%	100,0						
MACROFISCAL	PM2	25%	100,0	CUMPLIMIENTO DEL DEBER LE- GAL DE ELABORAR Y COMUNI- CAR LOS INFORMES MACROFISCALES  100,0	100%	100,0	<b>)</b> Gestión		
I William Bertz	PM3	25%	100,0		INFORMES MACROFISCALES	,			
	PM4	25%	100,0						
PLANEACIÓN	PE1	50%	100,0	CUMPLIMIENTO DE LA PLANEA- CIÓN	100%	100,0	Gestión		
ESTRATÉGICA	PE2	50%	100,0	ESTRATÉGICA		ESTRATÉGICA	.0070		3636011
DIRECTRICES SINACOF	DS1	100%	100,0	GRADO DE APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES SINACOF	100%	100,0	Gestión		



### C. Resultado certificación anual de gestión

De conformidad con la "Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales", adoptada por la Resolución Orgánica 009 de 2023, la certificación sólo se puede otorgar cuando el valor del índice de desempeño integral sea superior o igual al valor crítico, es decir, al punto de corte.

En este orden de ideas, para la certificación de la gestión de la vigencia 2023, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ						
Valor crítico de certificación o punto de corte para la vigencia 2023⁴	70					
Índice de desempeño integral	82,7					

SE RECOMIENDA CERTIFICAR:	SI
---------------------------	----

#### **E. Observaciones finales**

La Contraloría tendrá en cuenta para la gestión de la vigencia 2024, que el valor crítico para la certificación podrá variar y que el cálculo del índice de desempeño integral es la base para la certificación anual, por tanto, se recomienda analizar el resultado obtenido para emprender las acciones de mejora que considere pertinentes.

Por lo anterior, corresponde a la Contraloría considerar el esfuerzo que efectivamente requiere para la consecución de los resultados de la próxima certificación anual de gestión.

Al margen de la certificación anual de gestión, la finalidad de las evaluaciones parciales trimestrales es servir de insumo para que las contralorías territoriales adopten las medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas.

En este sentido, la Contraloría deberá tener en cuenta los indicadores que quedaron en niveles de gestión 1, 2 y 3 en la evaluación del cuarto trimestre del 2023, como un insumo para las acciones correctivas y de mejora de la gestión del año 2024.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Resolución Orgánica No. 004 de 2023. Establece como valor critico o punto de corte para la certificación de la vigencia 2023, 70 puntos.



Por último, se advierte que la certificación anual de gestión corresponde a una responsabilidad constitucional y legal de carácter específico que se realiza con independencia de los demás ejercicios de vigilancia y control que adelanta de modo regular la Auditoría General de la República a las contralorías territoriales.

Con el presente informe consolidado para la certificación anual de gestión del año 2023, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020 y a la normatividad interna aplicable; en consecuencia, se recomienda a la Auditora General de la República *certificar la gestión de la vigencia 2023*, de esta Contraloría.

DIEGO FERNANDO URIBE VELASQUEZ

Auditor Delegado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal



## **Anexo - Codificación Indicadores primarios**

PROCESO		DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO
PROCESO CONTABLE	PC1	Número acumulado de publicaciones mensuales de los Informes financieros y contables en la página web / Número total de publicaciones mensuales a realizar durante la vigencia sobre los Informes financieros y contables.
	PP1	Valor del recaudo total acumulado / Valor presupuestado de recaudo para la vigencia rendida.
	PP2	Valor del recaudo total acumulado / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
PROCESO PRESUPUESTAL	PP3	Valor acumulado de compromisos presupuestales / Apropiación definitiva para la vigencia.
	PP4	Valor acumulado de obligaciones presupuestales / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
	PP5	Valor acumulado de pagos / Valor acumulado de obligaciones presupuestales.
	PP6	Valor acumulado de pagos / Valor del recaudo total acumulado.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	PCTR1	Nivel de avance en el cargue de documentos de la etapa precontractual de los contratos rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
	PCTR2	Número de los contratos rendidos en el SIA Observa / Número de contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia.
	PCTR3	Valor de los contratos rendidos en el SIA Observa / Valor de los contratos rendidos y no rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
	PPC1	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante el periodo rendido acumulado.
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC2	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.
	PPC3	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número de actividades de promoción programadas por la contraloría.
	PA1	Número acumulado de sujetos auditados / Número total de sujetos de vigilancia y control.
	PA2	Número acumulado de puntos auditados / Número total de puntos de vigilancia y control.
PROCESO AUDITOR	PA3	Valor del presupuesto público auditado / Valor total del presupuesto público a vigilar, para sujetos recursos propios y para puntos presupuesto asignado.
	PA4	Número acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado / Número total de auditorías programadas en el Plan o Programa de Auditorías con vencimiento a la fecha de corte del periodo rendido.
	PA5	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control fiscal interno / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control.



PROCESO	DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO		
	PA6	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento / Número total de cuentas rendidas durante la vigencia.	
	PA7	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	
	PA8	Valor acumulado de los contratos auditados / Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	
	PA9	Número acumulado de sujetos y puntos auditados que manejan recursos del componente ambiental / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control que manejan recursos del componente ambiental.	
	PA10	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental / Valor total del presupuesto público a vigilar del componente ambiental.	
	PA11	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo rendido.	
	PA12	Número acumulado de solicitudes de PASF recibidas que dieron origen a averiguación preliminar o proceso administrativo sancionatorio fiscal / Número total de solicitudes de PASF recibidas en el periodo rendido.	
	INDP1	Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal.	
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP2	Número acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del término legal / Número total de indagaciones preliminares tramitadas con vencimiento dentro del periodo rendido.	
	PRF1	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF2	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF3	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF4	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF5	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF6	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF7	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	
	PRF8	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	



PROCESO		DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO
	PASF1	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito/ Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
	PASF3	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin decisión de primera instancia) / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
	PJC1	Valor recaudado en procesos de cobro coactivo durante el periodo rendido / Valor total de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo rendido.
PROCESO DE JURISDICCIÓN	PJC2	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares ejecutadas / Número total de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares decretadas.
COACTIVA	PJC3	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.
	PJC4	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	Número acumulado de acciones correctivas ejecutadas del plan de mejoramiento vigente / Número total de acciones correctivas abiertas con fecha de vencimiento cumplida al momento del reporte.
BENEFICIOS DEL	BCF1	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal / Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia.
CONTROL FISCAL	BCF2	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido.
CONTROL INTERNO	5	Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno / Número de procesos misionales de la contraloría territorial.
CONTROL INTERNO	CIS	Número de auditorías ejecutadas por la oficina de control interno / Número de auditorías planeadas por la oficina de control interno.
	PM1	Informe Consolidado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).
PROCESO MACROFISCAL	PM2	Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num 11 Art 268 de la CN).
	PM3	Registro de la Deuda Pública del Estado (Num 3 Art 268 de la CN).
	PM4	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num 7 Art 268 de la CN).
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>PE</b> 1	Cumplimiento acumulado del Plan Estratégico.
LANLACION ESTRATEGICA	PE2	Cumplimiento del Plan de Acción Anual que desarrolla el Plan Estratégico.
DIRECTRICES SINACOF	DS1	Implementación de las directrices de armonización, unificación y estandarización impartidas por el SINACOF.

